I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002774

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 31 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8342/2012; el Memorándum N°600/1431/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Certificado N°197 de fecha 13 de diciembre de 2012 de la Secretaria Municipal; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2363/2012 y N°202/2461/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2363/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCION DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS", ID 812-72-LE12,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/2461/2012.

El Acuerdo adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"MANTENCION DEL EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS", ID 812-72-LE12**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2363/2012, a la empresa **SISTEMAS DIGITALES NEWTEC LTDA.**, R.U.T. N°88.293.200-1, representada por don Hernán Leiva Ortega, cédula de identidad N°05.734.536-5, por el precio unitario mensual de 159,96 UF.- (ciento cincuenta y nueve coma noventa y seis unidades de fomento).

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.06.007.002, "Mantención Técnica de Equipos Computacionales", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ALCALDE ★ S.G.T.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

1/1

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002774

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2012

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
I.T.S.
Secplan
Departamento de Informática
Contratista
Página Web